



**138-CPMSGIR-PPRO-2026**

Girardot, marzo 6 2026

Doctora  
**JENNYFER ANDREA LOPEZ TOVAR**  
Gestión Corporativa  
CPMS Girardot

**Asunto:** Solicitud Concepto Financiero.

Cordial saludo;

Comendidamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar que se emita el concepto financiero respecto a los estudios previos de para el suministro de **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO** correspondiente a la actividad productiva **Expendio, Microempresa y Panadería** del establecimiento, por los rubros:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
<b>RUBRO EXPENDIO</b>		
A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION(ECXEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 1.760.000
<b>RUBRO MICROEMPRESA</b>		
A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION(ECXEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 2.000.000
<b>RUBRO PANADERIA</b>		
A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION(ECXEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 2.000.000

Con el fin de dar cumplimiento a este requerimiento por un valor de **Cinco Millones Setecientos Sesenta Mil Pesos Moneda Corriente (\$ 5.760.000)**. Según la resolución 000003 del 02 enero 2026.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente;

  
**DG. GAMBOA TIBADUIZA EDGARDO**  
Responsable Actividades Productivas  
CPMS GIRARDOT

138 – CPMSGIR – AFIN – 0111– 26.

Girardot, 17 marzo 2026.

INPEC 18-03-2026 07:56  
 Al Contestar Cite No: 2026IE0058481 Fol:1 Anex:0 FA:0  
 ORIGEN 1383 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JENNYFER ANDREA LOPEZ TOVAR  
 DESTINO 1385 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EDGARDO GAMBOA TIBADUISA  
 ASUNTO RESPUESTA RADICADO N° 2026IE0049431  
 OBS RESPUESTA RADICADO N° 2026IE0049431

2026IE0058481



Señor  
**Dg. GAMBOA TIBADUISA EDGARDO**  
 Responsable Actividades Productivas  
 CPMS Girardot  
 Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta Radicado No. 2026IE0049431

Cordial saludo,

En atención al asunto en referencia, me permito dar a conocer el concepto financiero por parte del área de Gestión Corporativa, en relación a los estudios previos para el suministro de **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO**, perteneciente a la actividad productiva de **Expendio, Microempresa y Panadería** del CPMS GIRARDOT, recursos asignados mediante la resolución No 000003 del 02 enero de 2026 Recursos Propios por los Rubros de: A-05-01-02-008-007 **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)**, con un valor total de \$5.760.000.

Los indicadores financieros que se tendrán en cuenta para este proceso son los siguientes:

IVA	RETENCIONES
<p>Se aplicará las respectivas tarifas de acuerdo con lo que determine el Gobierno nacional. Igualmente, Reteiva hasta del cincuenta por ciento (50%) del valor del impuesto para servicios de acuerdo con lo que determine el Gobierno nacional.</p> <p>IVA A LA TARIFA GENERAL o EXCLUSION DE IVA</p> <p>Este proceso no cumple con las condiciones para obtener los beneficios establecidos en el artículo 130 de la Ley 633 de 2000 y los requerimientos en el Decreto 2277 de 2023 mediante certificación de exclusión MJD-CER26-0000373-10000 del 13 enero 2026 con cargo a los rubros presupuestales A-05-01-02-008-007.</p>	<p>Se aplicaran las retención en la fuente e lca teniendo como base el valor total del contrato y no el valor individual de las facturas entregadas mes a mes, eso indica que si el valor total del contrato supera la base para realizar las respectivas retenciones siempre se hará la retención en el tiempo que este vigente el contrato, así las facturas alleguen por un valor menos a la base estipulada en la tabla de retenciones, según lo dispuesto en el concepto 66945 de Agosto 26 de 1998 esto es: "(...) cuando se efectúen varias operaciones entre un mismo vendedor y un mismo comprador, se toma el valor de todas las operaciones y si éste alcanza el mínimo previsto en la ley, debe practicarse retención en la fuente por el valor total de las operaciones."</p>

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.



**JENNYFER ANDREA LOPEZ TOVAR**  
 Gestión Corporativa CPMS Girardot

**Elaboró:**  
 Nombre y apellido: Jennyfer López  
 Cargo: Responsable Gestión Corporativa  
 Oficina: Gestión Corporativa

**Revisó:**  
 Nombre y apellido: Myriam Elena Calle García  
 Cargo: Director de establecimiento  
 Oficina: Dirección

**Aprobó:**  
 Nombre y apellido: Myriam Elena Calle García  
 Cargo: Director de establecimiento  
 Oficina: Dirección